



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MATEHUALA



LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA. S.L.P., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.
SERVICIOS DE EXPEDICIÓN DE COPIAS, CONSTANCIAS, CERTIFICACIONES REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS A TRAVÉS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y OTRAS SIMILARES. ARTÍCULO 35. El cobro del derecho de expedición de copias, constancias, certificaciones y otras similares se causará de acuerdo a las cuotas siguientes:

VI. reproducción de documentos requeridos a través de solicitudes de información pública conforme a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

- a) Copia fotostática simple por cada lado impreso. por foja. 0.312 SMGZ
- b) Información entregada en disco compacto 0.11 SMGZ
- c) Información entregada en memoria electrónica USB proporcionada por el solicitante 1.00 SMGZ
- d) Copia certificada de información, solicitada en la unidad de información pública por foja. 1.04 SMGZ
- e) Escaneo por foja 0.04 SMGZ